

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANNO XXX **TARIFA DE SUSCRIPCIONES.** En Granada, un mes, seis reales. — En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. — En el extranjero, seis meses, 18 francos. — (La de fuera, pago adelantado). **TARIFA DE ANUNCIOS.** Oficiales y de especialistas, por cada centimetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pias.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5. — Los demás anuncios, cada centimetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30. **PERIÓDICO INDEPENDIENTE** **Decano de la Prensa diaria de esta Provincia** **Fundador y Director, Luis Seco de Lucena** **TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.** Esqueles el ancho de una columna: en 1.ª, 50 pias.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5; en 5.ª, 25; en 6.ª, 15; en 7.ª, 10; en 8.ª, 5; en 9.ª, 3; en 10.ª, 2; en 11.ª, 1; en 12.ª, 0'50. — Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10; en 5.ª, 5; en 6.ª, 3; en 7.ª, 2; en 8.ª, 1; en 9.ª, 0'50; en 10.ª, 0'25; en 11.ª, 0'15; en 12.ª, 0'10. — Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25; en 5.ª, 10; en 6.ª, 5; en 7.ª, 3; en 8.ª, 2; en 9.ª, 1; en 10.ª, 0'50; en 11.ª, 0'25; en 12.ª, 0'15. — Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37; en 5.ª, 18; en 6.ª, 9; en 7.ª, 5; en 8.ª, 3; en 9.ª, 2; en 10.ª, 1; en 11.ª, 0'50; en 12.ª, 0'25. **TARIFA DE COMUNICACIONES.** De diez a cien pesetas linea, á juicio del Director. **N.º 14.516**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. **Sábado 9 de Mayo de 1908.** **TALLERES:** Pao Seco de Lucena, 11.

GUÍA Práctica y Artística DE GRANADA

por Luis Seco de Lucena

Absolutamente indispensable para el viajero.

Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhaca y recorrer la Alpujarra.

Mapa de la provincia, Plano de Granada, Croquis-Itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artísticas e interesantes láminas, fotografías y una preciosa colección de tarjetas postales.

Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia.

Descripción de los monumentos, bellezas artísticas y naturales y tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Forma un precioso volumen en octavo español, de cerca de 600 páginas, elegantemente encuadrado en tela.

Precio, 25 Ptas. Se remita á quien lo pida á don Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal, acompañando, en libranza ó sellos, dicha cantidad, más 40 céntimos para franqueo y certificado.

— Por qué? — Porque se reorga usted muy tarde. La casa es tranquila y no se puede acudir así. — Pero ¿la vecina del segundo? — ¡Ah! buena diferencia. Es no se reorganice de noche. — ¿Por qué? — Porque le reorganice con un derroche del presupuesto. — ¿Por qué? — Porque le reorganice con un derroche del presupuesto. — ¿Por qué? — Porque le reorganice con un derroche del presupuesto.

Los proyectos de Hacienda

El exceso de original de estos días nos ha impedido publicar hasta hoy los proyectos especiales de Hacienda que se han insertado en la Gaceta del día 2 del corriente.

El primero autoriza al Gobierno para arrendar la mina de Arraizanes. El segundo se refiere á la contribución de los saltos de agua, y su articulado dice así:

Tributación de los saltos de agua. Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1909, los concesionarios de saltos de agua satisfarán un canon temporal, regulado por el siguiente tarifario:

POTENCIA NOMINAL de los saltos.	Canon por caballo.
Hasta 50 caballos.	2
De 51 á 100.	0,50
De 101 á 500.	0,80
De 501 á 1.000.	0,90
De 1.001 á 5.000.	0,20
De más de 5.000.	0,15

Art. 2.º Las concesiones otorgadas al presente y no utilizadas aún satisfarán el canon establecido en el artículo anterior, á partir desde 1.º de Enero próximo.

Art. 3.º Este canon se exigirá de los concesionarios desde la fecha en la cual se le comunicare la concesión definitiva hasta aquella en que principie la aplicación práctica de la merza del salto á la industria ú objeto mencionado en la concesión. Desde esta fecha dejará de exigirse el canon establecido en el art. 1.º comenzando á tributar la explotación por los conceptos contributivos que le correspondan.

Art. 4.º Para el debido cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, los gobernadores civiles de las provincias, al otorgar por sí las concesiones que les compete, y al comunicar á los concesionarios las otorgadas por el Ministerio de Fomento, darán cuenta simultáneamente á la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva.

Art. 5.º Si el primer concesionario de un salto de agua cediera sus derechos á otra persona ó entidad, ésta será, á partir de la fecha de cesión, la obligada al pago del canon temporal.

Art. 6.º El canon se pagará por trimestres vencidos. El concesionario que deje de pagar cuatro trimestres perderá todos sus derechos, declarándose caducada la concesión por el Ministerio de Fomento, á propuesta del de Hacienda, ó por el Gobierno civil de la provincia; á propuesta de la Delegación de Hacienda de la misma, según proceda.

Art. 7.º Si al terminarse las obras proyectadas para hacer efectiva una concesión y empezar por tanto, la aplicación práctica de ésta hubiera dejado de percibir el Tesoro alguna cuota del canon temporal, la hará efectiva inmediatamente de la Empresa que explote el salto.

Art. 8.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la debida aplicación de la presente ley.

Y el tercer proyecto dice así:

Impuesto de utilidades

Artículo 1.º La contribución que se satisface por el ejercicio de profesiones del orden civil y del orden judicial, clasificadas en la tarifa 4.ª de las que corren unidas al Reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896, y la que se paga en forma de patentes para el ejercicio de la profesión de médicos cirujanos, establecida por Real decreto de 13 de Agosto de 1894, se satisfará desde 1.º de Enero de 1909 en concepto de contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Art. 2.º Se establece en la tarifa 1.ª de las comprendidas en el art. 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, utilidades procedentes del trabajo personal, un nuevo epígrafe número 8, para los que se dediquen al ejercicio de profesiones del orden civil, del orden judicial y de la Medicina y Cirujía, que pagará con arreglo á la siguiente escala:

El 8 por 100 cuando las utilidades obtenidas no excedan de la suma de 3.000 pesetas.

El 10 por 100 desde 3.001 á 5.000 pesetas; y

El 12 por 100 desde 5.001 en adelante.

Art. 3.º La Administración liquidará y cobrará el tributo en la cuantía del que tuviere señalado el contribuyente en concepto de contribución industrial y de comercio, con todos sus componentes de recargos, premio de cobranza y décimas adicionales.

Presentadas por estos contribuyentes semestralmente las declaraciones juradas de las utilidades obtenidas en el periodo de tiempo á que se contraiga la de-

claración, se liquidará el impuesto de utilidades que, con sujeción á la escala del artículo anterior, deban satisfacer, cobrándose tan sólo el exceso sobre la cuota industrial, caso de que lo hubiere.

Art. 3.º De los incidentes que surjan del acto del examen y liquidación de las utilidades declaradas por el ejercicio de las profesiones comprendidas en esta ley, conocerá una Junta formada por el administrador de Hacienda, presidente y cuatro contribuyentes que tributen por cualquiera de las profesiones gravadas, eligiéndose dos entre los que paguen mayores cuotas, y los otros dos entre los que las satisfagan menores.

Si en ningún caso podrá tomar parte de esta Junta más que un solo contribuyente dedicado al ejercicio de profesión igual á aquella cuya declaración de utilidades fuere objeto de controversia.

Si los contribuyentes no concurren en la segunda citación, serán sustituidos por el abogado del Estado, el inspector jefe del tributo en la provincia y un oficial de la Intervención de Hacienda.

Art. 5.º La Junta, apreciando las observaciones que se formulen sobre el asunto controvertido, acordará, por mayoría absoluta de votos, lo que juzgue más acertado. De sus acuerdos se dará cuenta por el presidente al siguiente día al interventor de Hacienda, quien les prestará su conformidad, consolidándose así el acto administrativo, ó los impugnará ante el delegado de Hacienda en el preciso término del tercer día, originándose con ello una reclamación económico-administrativa.

Art. 6.º Desde 1.º de Enero de 1909 las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación contribuirán con el 6 por 100 de las utilidades líquidas que obtengan, comprendiéndose á este efecto, en el epígrafe 4.º de la tarifa de las establecidas por el artículo 3.º de la ley de 27 de Marzo de 1900, un apartado, letra C, cuyo enunciado será como sigue:

C. De los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación.

Art. 7.º Las Sociedades que no sean anónimas ni comanditarias por acciones que se dediquen á algún fin lucrativo, presentarán en la Administración de Hacienda de la provincia en que radique la declaración jurada de las utilidades que hubieren obtenido en el año del ejercicio social, á los quince días de terminado, consignando además el importe y concepto de la contribución que hubieren satisfecho en igual período de tiempo.

Art. 8.º Las utilidades declaradas por estas Sociedades se gravarán con el 6 por 100, señalado en el epígrafe 4.º de la tarifa 3.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900. Será deducible, á los efectos de la exacción del tributo, el importe de lo que hubiesen satisfecho en concepto de contribución industrial y de comercio, cuando la cantidad liquidada sobre las utilidades declaradas supere el importe de lo pagado. De ser igual ó menor, la declaración presentada se tendrá como dato estadístico, sin ulterior consecuencia.

Art. 9.º El recargo de 10 céntimas establecido en el art. 1.º, letra e), de la ley de 3 de Agosto de 1907, no les será aplicable á las Sociedades anónimas y á las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, ni tampoco á las Sociedades que no sean anónimas ni comanditarias por acciones; ni á las profesiones del orden civil y judicial y de la Medicina y Cirujía, cuando hubiesen de satisfacer el tributo por el concepto de utilidades.

Art. 10.º Las agencias ó sucursales de las Sociedades extranjeras establecidas en España ó que se establezcan en el sucesivo y que se dediquen al comercio de la industria, satisfarán una cuota fija proporcional al capital total de la Sociedad, con sujeción á la siguiente escala:

Provincia	Procentos.
Madrid	25,000
Barcelona	20,000
Valencia	15,000
Sevilla	10,000
Granada	5,000
Jaén	5,000
Córdoba	5,000
Cádiz	5,000
Almería	5,000
Málaga	5,000
Huelva	5,000
Extremadura	5,000
Castilla-La Mancha	5,000
Castilla y León	5,000
León	5,000
Galicia	5,000
País Vasco	5,000
País Vasco	5,000
País Vasco	5,000

mente á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia una relación de las Sociedades cuyo establecimiento, modificaciones ó extinción hayan inscrito durante el trimestre anterior.

Lo mismo harán los gobernadores civiles en lo que respecta á las inscripciones que se efectúen en cumplimiento de la ley de Asociaciones de 20 de Junio de 1887, cualquiera que sea el fin para que se constituyan las Sociedades.

Igual servicio estarán obligados á prestar los notarios en cuanto á los documentos que autoricen constituyendo, modificando ó extinguiendo Sociedades mercantiles, civiles ó de cualquiera otra clase que, principal ó secundariamente, se propongan obtener algún lucro para ellas ó para sus asociados.

Art. 13.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones reglamentarias que fueren precisas para la aplicación de los anteriores preceptos, y adoptará las medidas conducentes á dar á las declaraciones juradas de los contribuyentes la mayor publicidad posible.

Miscelánea

Regreso.

Ayer regresó del extranjero, con su bella esposa, el distinguido granadino, D. Manuel Rodríguez Acosta, y González de la Cámara.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer

Se abre la sesión á las dos y cuarto. Preside el Alcalde, Sr. Gómez Tortosa. Asisten los concejales señores López Sáez, Rodríguez Contreras, Sánchez Gallardo, Hórquez, Garrido, Sánchez López, Montesinos, Nacher, Oliveras, Martín Adame, López López, Palacios, Sánchez Puerta, López Atienza, Guglieri, Alba Romero y Ruiz Gálvez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior con la adición de que el Sr. Garrido había propuesto y el Ayuntamiento acordado, poner el nombre de Reding á una calle.

La presa de Tarramonta

Este asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior se pone á discusión en primer término.

El Sr. Garrido combate el dictamen de la Comisión basándose en que los Municipios carecen de atribuciones y competencia legal para adoptar el acuerdo que se propone.

El señor Nacher impugna también el dictamen aduciendo en apoyo de su opinión el art. 186 de la ley de Aguas, de cuyo apartado segundo deduce atinadas consideraciones.

El señor Garrido se muestra conforme en que la presa se construya de piedra y mampostería, pero rechaza como ilegal toda ingerencia del Ayuntamiento en el asunto.

Dice que cuanto corresponde al régimen y distribución de las aguas para riegos que se toman de corrientes continuas como los ríos etc., es de competencia de los Sindicatos de riego y no de los Ayuntamientos como lo determina expresamente la ley.

Manifiesta que no comprende cómo el Sr. Martín Adame niega la existencia del Sindicato de la Aqueña de Tarramonta cuando en la moción formada por él mismo que ha servido de base al dictamen de la Comisión, se empieza con estas palabras: «Que se requiera al Sindicato de la aqueña de Tarramonta para, etcétera...» lo que constituye un reconocimiento expreso y formal de la existencia del Sindicato.

Termina afirmando que el final del acuerdo que se propone disponiendo que trascurrido el año no se permitirá la utilización de la presa actual envuelve una usurpación de atribuciones y por lo tanto entendiéndolo la Comisión del delito por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Adame rectifica.

El Sr. Nacher, que está sentado junto á él le interrumpe, y el Sr. Adame protesta, teniendo que intervenir el presidente.

Signe el Sr. Martín Adame probando con citas y razonamientos la autenticidad y fuerza de los textos legales aducidos.

El Sr. Nacher: No corresponde al señor Martín Adame á las distinciones y consideraciones de que tanto yo como los demás señores concejales le hacen objeto en sus discursos.

Alude á palabras de dudoso sentido expuestas por el Sr. Adame; éste las aclara y continúa el Sr. Nacher combatiendo la doctrina legal con que los partidarios del dictamen quieren defenderlo.

El Sr. Garrido insiste en que el acuerdo que se propone entraña un delito.

El Sr. López Sáez, presidente de la Comisión dictaminadora interviene por fin en el debate.

Se adhiere á lo expuesto por el señor Martín Adame, declarando que no es especialista en cuestiones de aguas; pero que hay una cosa fuera de toda duda, y es la conveniencia y necesidad de que la presa sea de material duradero, en lo que están conformes todos los concejales.

A partir de este punto en el que coinciden las opiniones de todos los demás, es siempre fácilmente armonizable puesto que formas y procedimientos que se pisan para llegar á aquel fin ha de pro-

curarse que sea las más legales y convenientes.

No cree que haya delito en el acuerdo que se propone, pero si hubiera algún concepto dudoso, lo que procede es aclararlo ó modificarlo.

Insiste en que debe acordarse como la Comisión propone, añadiendo que se entienda lo acordado sin perjuicio de cumplir en su caso se precepta en las leyes.

Si no se hace así, añade, que no se quiere que la presa se construya en las debidas condiciones y las consideraciones legales aducidas no son más que pretextos para encubrir esta oposición.

El señor Adame dice, que el señor Nacher se ha mostrado poco piadoso y caritativo, afirmando en público que el Ayuntamiento está faltando á la ley, en las obras de marginación del Jenil.

Cree que el señor Nacher debió decir esto en privado y no poner en evidencia á la Corporación.

El señor Nacher, expresándose con alguna vehemencia, contesta al señor Martín Adame, que él no ha venido al Ayuntamiento á formar denuncias de ninguna clase, sino á cumplir con su deber y á salir con la conciencia tranquila, no dejándose llevar por pasiones.

El señor Adame, con entonación dura y actitud airada: El señor Nacher se ha equivocado como se equivoca casi siempre. Aquí no hay ningún concejal que no cumpla con su deber; aquí no hay ningún concejal que al salir por esa puerta no lleve la conciencia tranquila.

Lo que el señor Nacher acaba de decir es una inconveniencia que no ha debido profirirse en este sitio, constituye una ofensa para el Ayuntamiento; esas frases, ni deben permitirse en Cabildo ni yo puedo tolerarlas.

Aquí no hay ninguna conciencia que esté intranquila. Mi conciencia es tan limpia y mi intención es tan recta como la del que más; en mí no hay nada bastardo; mis compañeros, en los muchos años que llevo aquí, pueden testimoniarlo.

El señor Adame, con entonación dura y actitud airada: El señor Nacher se ha equivocado como se equivoca casi siempre. Aquí no hay ningún concejal que no cumpla con su deber; aquí no hay ningún concejal que al salir por esa puerta no lleve la conciencia tranquila.

— Llama la atención del Alcalde presidente sobre las palabras del Sr. Nacher, y dirigiéndose á éste dice: «¿Qué se ha creído el Sr. Nacher? Comigo no se puede discutir como S. S. lo ha hecho, hay que discutir como yo lo hago, con altura y sin decir palabras que puedan molestar, y que yo no lo tolo no le consiento ni á S. S. ni á nadie.»

Por este camino y cada vez con tono más enérgico siguió el Sr. Adame urtando más.

El Sr. Nacher, con actitud más reposada, quiso interrumpir al orador varias veces, pero el Sr. Adame no cortaba un momento el torrente de sus apostrofes.

El Sr. Gómez Tortosa frenó también por terminado el incidente. Cuanto hizo fue inútil; en un momento en que con alguna más energía el Alcalde lo requirió para que no continuase, el señor Adame, con ademán imperioso, replicó: «No se moleste el señor Alcalde; yo tengo necesidad de insistir y repetir ciertos conceptos, y lo haré cuantas veces lo considere preciso.»

La expectación de los concejales, periodistas y público era cada instante más viva, en algunos espíritus vimos ya asomarse la ansiedad, y la proximidad de un conflicto estuvo tan cercana que llegó á ser inminente.

Calmados los ánimos y restablecida la tranquilidad el Sr. López Sáez, como presidente de la Comisión, dice que no tiene inconveniente en que se amplie ó aclare el dictamen en el sentido de hacer constar que el acuerdo será ejecutado, cumpliendo cuantos requisitos y ajustándose á las tramitaciones que establezcan las leyes.

El Sr. Sánchez Puerta propone que el apercibimiento para en el caso en que pase el año sin hacer la presa, se redacte diciendo únicamente «que se proceda con arreglo á derecho.»

El Sr. Garrido: Todo eso de ajustarse á las leyes, y con arreglo á derecho, son palabras inútiles, porque así tiene que proceder siempre.

El Sr. Garrido, insiste en su opinión de que el acuerdo que se va á adoptar, es ilegal, y que por lo tanto vota en contra, pidiendo se le libere certificado para recurrir en alzada.

Se procede á votar nominalmente si se aprueba ó no el dictamen con las aclaraciones expuestas.

Todos los concejales excepto el señor Garrido, votan que sí.

El Sr. Rodríguez Contreras, antes que le llegue el turno de votar, sale del Salón volviendo á entrar una vez tomado el acuerdo.

Rendidos los concejales por tan largo y acalorado debate, todos los demás asuntos que figuraban en la orden del día fueron despachados sin discusión.

Los coches de Valenzuela

El Sr. López (D. Torcato), hace historia de su intervención en este asunto. Dice que se le pasó para que informara como síndico, el expediente incoado por solicitud del Sr. Valenzuela, que pedía se exceptuaran sus carruajes de la matrícula del impuesto sobre coches de lujo.

Emitió informe en sentido de que debía accederse á lo solicitado, y la Comisión de Impuesto ha formulado dictamen contrario.

Cree que para proceder así, era innecesario que se le hubiera nombrado ponente.

Sostiene su informe como voto particular defendiéndolo en un razonado discurso.

El Sr. Rodríguez Contreras, presidente de la Comisión, pide que se lea el dictamen efectuéndolo así el secretario.

El Sr. Sánchez Puerta propone que el asunto quede sobre la mesa, hasta la sesión próxima.

El Sr. Contreras se muestra conforme y así se acuerda.

En honor de un artista

El Sr. López Sáez pide al Cabildo que acuerde consignar con acta la satisfacción con que ha visto que un hijo de Granada, el Sr. D. José Rodríguez Acosta obtenga una primera medalla en la Exposición nacional de Bellas Artes que se celebra en Madrid.

Por unanimidad fué adoptado el acuerdo.

El cultivo del tabaco

El Sr. Sánchez Puerta manifiesta que incluyéndose en los nuevos presupuestos la condición de que la Compañía Arrendataria ensaye el cultivo del tabaco en algunas regiones españolas que habrán de señalarse oportunamente se hagan las necesarias gestiones para conseguir que la provincia de Granada sea una de las regiones donde se practiquen estos ensayos, pues está demostrado que reúne excelentes condiciones agrícolas y climatológicas para ello.

Las almacenes de maderas

El Sr. Rodríguez Contreras interesa que se active el cumplimiento del acuerdo adoptado para que la Comisión informe de qué establecimientos se consideran similares á los almacenes de maderas á los efectos de ser trasladados fuera de la ciudad.

El Sr. López Sáez dice que el traslado de almacenes y establecimientos acordado por el Ayuntamiento se está verificando bajo la autoridad del Alcalde y si alguien se considera perjudicado puede reclamar.

Música

El Sr. López pide que baje la música á los paseos los jueves y los domingos, y se levante la sesión.

Estátua á Fray Luis

Ayer se recibió un donativo de 25 pesetas, del señor D. José María Márquez, diputado por Motril, para la estatua de Fray Luis de Granada.

Comisión de Beneficencia

Para hoy, á las tres de la tarde, está convocada en segunda cita la Comisión de Beneficencia.

Decomisos

Por la alcaldía de Abastos fueron ayer decomisadas 49 hogazas faltas de peso.

Fuero

Se han concedido seis días de permiso, para que se ausente de su destino, al capellán del Cementerio, D. Francisco Fernández, sustituyéndole entre tanto don Enrique Sánchez Gámir.

Multas

Se han impuesto multas á Juan Miguel Velázquez, José Padilla y Carmen López, por diversas faltas á los preceptos de las Ordenanzas.

Al juzgado

Hau pasado á poder del juzgado, para su cobro, las multas impuestas á Francisco de la Paz Viquez y Francisco Peireira.

Bajas en un impuesto

El Alcalde decretó ayer la baja en el impuesto de alcantarillado de varias casas, accediendo á lo solicitado por sus dueños los Sres. D. Francisco López Carabonero, D. Diego Romera, D. José P. Sánchez, D. Angel Alba, D.ª Teresa Moreno y D. Doroteo Gonzalez.

Anuncio de tributación

Al gerente de la Empresa de tranvías se le ha comunicado por medio de oficio, que se han dado de alta en la correspondiente matrícula, por el inspector de Impuestos, 16 postes para sostener alambres que conducen energía eléctrica.

Pidiendo la baja

D. Francisco Jiménez Arvelo solicita se le dé de baja en el impuesto sobre grifos, y pase esta escrito á informe de la Comisión.

El autor de un crimen

Ayer mañana se presentó al juez municipal de Maracena, D. Luis López, Antonio Molón Pérez, confesándose autor del disparo que ocasionó la muerte la noche anterior á Juan Antonio Fernández Balao (a) Brava, en la calle Real de San Lázaro.

Molón fué conducido por dos guardias jurados á esta capital, ingresando en la cárcel, á disposición del juzgado.

Captura importante

A los informes pedidos por el sargento Sr. Braojos á Córdoba, acerca de Francisco Ruiz Román, detenido anteaer en esta capital, han contestado de aquella ciudad, que las señas de uno de los autores del asesinato de los dos guardias civiles en Valenzuela, coinciden con las del sujeto capturado aquí.

Este será conducido á Córdoba, á disposición del juzgado militar.

Los alumnos de Taquigrafía

Por el ministerio de Instrucción pública se ha trasladado al rector de la Universidad, la Real orden dictada con motivo de la instancia que elevaron los alumnos de la cátedra libre de Taquigrafía, establecida en esta Facultad de Filosofía y Letras, pidiendo que se le dé carácter oficial á sus enseñanzas.

Por la citada disposición se resuelve, que como no se hallan todavía reglamentadas estas enseñanzas para poderles dar validez académica, proceda desestimar la solicitud.

El año 2000

Habiéndose terminado la obra que veníamos publicando en nuestro folletín, mañana daremos principio a la interesantísima y fantástica novela, escrita en inglés, por Edward Bellamy, y que se titula:

Cien años después

El año 2000

Esta novela no es la relación de sucesos trágicos y folletinescos, es una descripción amena, una pintura llena de colorido, arte y delicadeza, de lo que a juicio del autor y con arreglo a principios modernistas de organización social, habrá de ser la ciudad de Boston en las demás del mundo civilizado el año 2000 de la Era Cristiana o sea cien años después de la fecha en que el libro se ha escrito.

Cien años después

El año 2000

han producido desde su aparición un efecto más sensacional y un éxito más brillante y completo.

Cien años después

El año 2000

recrea e instruye, emociona y deleita sin pugna contra ninguna creencia, ni ofender ningún estado especial de la conciencia.

Cien años después

El año 2000

no es ninguna obra de tesis, sino de poesía y de imaginación, que distrae y emociona, sin ofuscar el entendimiento, ni herir con demasiada viveza la sensibilidad.

Como Julio Verne hacía sus novelas a base de aplicaciones científicas extraordinarias, surgidas por las invenciones de una riquísima fantasía, Edward Bellamy ha forjado la suya.

Cien años después

a base de una original y poética aplicación de la moderna sociología.

Cien años después

El año 2000

es la novela de este género que se ha traducido a todos los idiomas y sido más elogiada por los literatos de todas las escuelas y naciones.

Nuestros lectores tienen ocasión de saborear una de las más singulares producciones del arte literario moderno.

En la Diputación

Asamblea
Ayer celebró la Diputación, la sesión inaugural del primer período semestral. Presidió el Gobernador civil Sr. Soler, y asistieron los señores Almeyda Cobo, Oliveras, Rogés, Moreno Pérez, Castillo Valdivia, Rojas Herrera, Rubio Pérez, Hitos, Jiménez Gavarré, Cobo León, Curo Avila, Montes Sierra, Rico-Garzón, Achegarria Moreno, López Sáez, Jiménez García, Rubio Pérez, Rodríguez Aguilera y Valverde Márquez, que actuó de secretario.
El Gobernador declara abiertas las sesiones del semestre.
Leída y aprobada el acta de la anterior, se fijan en cinco las sesiones que han de celebrarse.
Se designan en el turno correspondiente para constituir la nueva Comisión provincial, a los señores D. Santiago Oliveras, D. Joaquín López Atienza, D. Luis Morcillo, D. Antonio Garzón, D. Baldo-mero Cazorla, D. Salvador Peña, don Francisco de P. Rojas y D. Sebastián Esteller.

Se procede a la elección de Vicepresidente de la misma, siendo proclamado por diecisiete votos y una papeleta en blanco el Sr. Oliveras.

El Gobernador felicita a la Diputación por la unanimidad con que ha votado al Sr. Oliveras, haciendo justicia a sus méritos y a éste, por el triunfo que ha obtenido.

El Sr. Oliveras da las gracias a sus compañeros por la distinción de que ha sido objeto, y declara que procurará cumplir y hacerse digno de la confianza que en él han depositado.

El Sr. Castillo Valdivia da lectura a la Memoria de los trabajos realizados por la Comisión que cesa, y se acuerda dejarla sobre la mesa, para estudio.

Se levanta la sesión.

Comisión provincial
Seguidamente pasó a reunirse en sesión la nueva Comisión provincial, presida por el Gobernador, con asistencia de los señores Oliveras, Rojas, Rico, Montes Sierra, Hitos, Curo, Cobo y Jiménez García.

El Sr. Soler dió posesión de sus cargos al vicepresidente y a los vocales, y hace constar su satisfacción por las meritorias tareas realizadas por los salientes.

Se acuerda celebrar doce sesiones durante el mes, en los días que señale el Vice.

Se designan los suplentes turnos para la Comisión mixta: 1.º, señores Rico e Hitos; 2.º, Rojas y Jiménez García; 3.º, Montes y Cobo; 4.º, Curo.

ménez; a D. Salvador Peña, el Sr. Montes Sierra; y a D. Sebastián Esteller, don Rafael Hitos.

La presidencia

Ayer se hizo cargo interinamente de la Ordenación de pagos, el vicepresidente de la Diputación D. Francisco Almeyda Cobo.

Multas. La cuarta división técnica y administrativa propone al Gobernador civil que le sea impuesta á la Compañía del Sur de España la multa de 500 pesetas por el retraso del tren correo el 15 de Marzo.

—La misma División propone que le sea impuesta la de 250 á la citada Compañía por el retraso del correo el 12 de Febrero último.

El suceso de ayer

Un accidente desgraciadísimo y que causó dolorosa impresión en cuantas personas tuvieron de él noticias se registró ayer tarde en la calle Buen-suceso, número 14.

El ingeniero jefe de minas de esta provincia D. Benito Cossio y Montegro, persona muy estimada y que goza en esta capital de general afecto y estimación, vive provisionalmente en la casa número 5 de la citada calle y fué por la tarde con su familia a la señalada con el número 14 para reconocer sus habitaciones y tomarla en arrendamiento si le hubiere convenido.

Se hallaba en el piso tercero y al asomarse a un antepecho que dá al patio sufrió un accidente que le privó del sentido, más con fortuna tan desdichada que dobló el cuerpo hacia afuera y rodó en el vacío desde aquella altura yendo á dar un golpe terrible contra el suelo, donde quedó exánime.

Al ruido del golpe se apercibió la esposa del infortunado señor y varios dependientes que acudieron presurosos á prestarle auxilio recogiéndole en brazos y trasladándole á su domicilio, donde á poco se presentó, llamado con urgencia, el ilustrado doctor Sr. López Castrunchi que después de un detenido reconocimiento apreció al Sr. Cossio fractura de las dos piernas y del brazo derecho y magullamiento general, siendo su estado delicadísimo.

En el lugar del suceso se personó el cabo de municipales Victoria y los guardias 28 y 60 quienes dieron aviso al juez de guardia que también acudió y ante el que declaró el señor Cossio en términos parecidos á los que hemos referido del desgraciado accidente.

Prórroga. Le ha sido concedido una prórroga de cinco años, por el ministerio de Hacienda, al arrendatario de las contribuciones en nuestra provincia, D. Jesús Cortés.

Junta de Instrucción pública

Presidida por el Gobernador se reunió anteayer en su despacho la Junta provincial de Instrucción pública con asistencia de los vocales D. Mercedes Rico por la directora de la Normal, D. Salvador de la Cámara, D. Francisco J. Cobo, D. Ramón Pérez Rodríguez, D. Pedro Cifre, D. Florencio Porpetta, D. Gabriel Parcorbo y el secretario D. José Aguilera.

Excusaron su asistencia D.ª Luisa Martínez Roca viuda de Bolívar y don Fernando Wilhelm.

Después de aprobada el acta de la anterior se dió cuenta del movimiento de personal habido desde la última sesión.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Junta por la muerte del hermano de la directora de la Normal señorita Soledad Zaldívar y que se tasmista á ésta el pésame.

Se aprobaban las cuentas de material rendidas por los habilitados de los partidos de Granada, Albuñol, Alhama, Baza, Iznalloz, Motril y Orgiva del cuarto trimestre de 1906 y de Guadix del mismo y del primero de 1907.

Quedar enterados del acuerdo tomado por la comisión ejecutiva y junta magna respecto á la celebración del Certamen escolar y del resultado de la suscripción abierta en los Ayuntamientos de la provincia.

Que antes de que llegue Junio la comisión designada al efecto visite á las personas y entidades pudientes para pedirles contribuyan con premios á la Fiesta escolar.

En virtud de concurso son nombrados maestros interinos: de la escuela de Boga-re (Pinar) D. Fermín Ferry Ramirez; de Lentegi D. Pascual Venegas; y de la mixta de Calicasas D. Alicia Granero Carrazo.

Que se publique el escalafón de los maestros de la provincia con arreglo al dictamen emitido por la ponencia; y se consideren posesionados de sus cargos desde 1.º del actual mes á los que hayan ascendido en su categoría ó hayan sido nombrados nuevamente.

Se aprueba el itinerario de la visita de inspección que se ha de girar á las escuelas de la provincia en este semestre.

Se conmuta al Rectorado el estado del expediente que se sigue al maestro de Béjar.

Se autoriza al maestro de la Malá don Eduardo Muñoz Entralla para que pueda desempeñar á la vez el cargo de secretario del mismo Ayuntamiento.

Que se ordene al alcalde de Torre Cardena proceder á habilitar local donde se traslade la escuela de niños, y si no que se establezca en el salón de sesiones del Municipio.

Que se publique una circular en el Boletín reclamando á los maestros la memoria relativa á la enseñanza de adultos.

Pedir informe al alcalde de Albolote acerca del traslado á otro local de la casa escuela de niñas.

Se concede licencia á la maestra de Alfacar D.ª Matilde Tarifa Mendoza para que pueda actuar en las próximas oposiciones á escuelas.

Conferencias pedagógicas

Los directores de las Escuelas Normales de esta provincia y sus respectivos claustros de profesores, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Real orden de 6 de Julio de 1893, han acordado que las conferencias se celebren este año en los días 20, 21 y 22 de Julio próximo, en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestras.

Los temas que han de ser objeto de discusión son los siguientes:

Día 20.—¿Es conveniente la coeducación?

Día 21.—¿Cómo ha de ser la Escuela primaria para responder á su objeto y finalidad?

Día 22.—Programas escolares: su conveniencia y formación, condiciones especiales de un buen programa cíclico y concéntrico.

En su consecuencia, los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia, que deseen disertar sobre cada uno de los temas expuestos, así como los que se propongan tomar parte en el debate arguir, rebatir ó confirmar las ideas expresadas por el instantáneo de cada uno de los temas, dirigirán sus pretensiones al director de dicha Escuela, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Los discursos orales, ó lectura escrita, con que ha de dar principio el debate de cada tema, no excederá de media hora; cada maestro ó maestra de los que sostengan la discusión, no invertirá en sus discursos más de veinte minutos, pudiendo el encargado del tema contestar á cada uno de ellos durante un cuarto de hora.

Además, tanto los disertantes de cada tema como los maestros y maestras que le objetan, podrán pedir la palabra para rectificar una sola vez, y por espacio de diez minutos cada uno.

Al terminar cada sesión, que en el presente año dará comienzo en los referidos días de Julio, á las nueve en punto de la mañana, podrán hacer constar en asistencia los maestros, maestras y auxiliares que hubieran concurrido, firmando á este efecto un acta especial que autorizarán el presidente y los secretarios de las conferencias.

La Guardia civil

La de Gábia Grande ha capturado á Juan Córdoba Fernández, (a) «Portales», reclamado por el juzgado de Santafe.

—La de Alquífe ha ocupado armas á Enrique Martínez y á Evaristo Ruiz Delgado.

Regreso

En el expreso de los Andaluces regresó ayer á Granada, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestro querido paisano don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, que viene completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Instrucción pública

Catedrático.—En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático numerario de Química orgánica de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, don Osbelio Fernández Rodríguez, con 3.500 pesetas anuales.

Título.—El Rectorado ha expedido título de bachiller, á D. Manuel Mesa Rodríguez.

Noticias de Guadix

8 de Mayo.
Anoche, y en la parroquia de San Miguel, fué bautizada una hija de D. Francisco Padilla Martínez, habiéndosele puesto el nombre de Piedad, y siendo padrinos de la neófito D. Fernando Padilla Martínez, y su señora esposa, tío de la cristiana, y como testigos D. José María de Párraga y Afán de Rivera y D. José Moreno Hidalgo.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados casa del Sr. Padilla, que les obsequió con gran gusto y delicadeza.

—Pera la llegada del nuevo Obispo á esta ciudad, se está preparando un recibimiento entusiasta, elevando tribunas frente á la Catedral, una del Ayuntamiento, otra del Comercio, otra del Circulo Literario, otra del Circulo Acetitano e infinitad de arcos, por donde ha de pasar dicho prelado.

Por consiguiente, será el día 11, lunes entrante, un día festivo, de lo no conocido en ésta.

Irán á recibir al Obispo á Moreda, don José Cañas Castillo, alcalde de ésta, con una comisión de señores concejales, y otra de canónigos de esta Catedral.—El Correspondiente.

Noticias mineras

Don Manuel Gonzalo Díaz Tello ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de plomo, con el nombre de «María del Valle», en Monachil.

Telegrafía sin hilos

Se encuentra en Granada el capitán de ingenio don Tomás Fernández Quintana, el cual va á Melilla á dirigir los trabajos de instalación de una estación de telegrafía sin hilos, que comunicará con la ya emplazada en Almería.

Notas de sociedad

Se encuentra restablecida la indisposición que venía padeciendo la distinguida señora doña Josefa Hierro de Abin, hija del presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia.

—Ayer regresó en el expreso de los Andaluces, de Madrid, el diputado provincial don Manuel López Sáez.

—Se encuentra en Granada, en unión de su señora madre, el arcipreste de Sevilla, don Luciano Rivas, hermano del exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, don Natabío.

—Han regresado de la corte, donde fueron con motivo de las fiestas del Centenario, don Manuel La Chica Damas y don José Casinello.

—Ha marchado á Madrid el Fiscal de S. M. don Ramón de las Cajigas.

—Mañana domingo, es esperado de Madrid, el coronel director de la Fábrica de Polvora don Ricardo Arapaz, que viene acompañado de su angelical hija Josefa, que ha pasado una larga temporada al lado de sus tíos.

—A Ubeda se ha trasladado don Fran-

Los motores de aire

Entre las diversas y numerosas aplicaciones de resultado maravilloso de estos novísimos productores de energía, la extracción y elevación de aguas con destino á los riegos, es la más preciada y valiosa en nuestro país.

Infinidad de hectáreas de terreno de secano pueden convertirse con facilidad y suma y asombrosa baratura en terrenos de riego, transformándose lo estéril é improductivo en fértil y provechoso, y creando donde hasta ahora reina la pobreza, inagotables fuentes de riqueza y producción.

En nuestra provincia hay muchos terrenos de esta clase, y en manos de sus propietarios ó arrendatarios, labradores está gracias á la afortunada invención norteamericana en hacerlos férricos y fécondos.

El coste de estos aparatos es reducido no exigiendo gasto alguno para su entretenimiento.

Agente general en España D. Eduardo Bohorques, Jerez de la Frontera y representante exclusivo en Granada J. Garrido Darin, Duquesa 11, quienes facilitarán gratis antecedentes y catálogos.

La antigua zapatería de la calle de San Jerónimo, núm. 10, ha establecido sucursal en la Gran Vía, núm. 11.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de El xir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias y mejor, que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

En San José

Deben verse los grandes surtidos que presenta esta casa y los precios á los que los realiza.

Completo surtido en el género negro para señora.

El precio es seriamente fijo sin la fea molestia del regateo.

SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Córdo de Aranda, 1 MADRID

Viajeros

Hoy saldrán para Motril: D. Manue Campuzano, D. Vicente Anzas, D. Francisco Bustos y D. Nicolás Díaz Palomares.

—De aquella ciudad regresaron ayer: don Salvador Armada, D. Manuel Caivo, don José Quesada y D. José Cruz.

—Ayer se hospedaron en el hotel Victoria; D. Estanislao Müller, D. Arturo Comas, D. Juan García Sánchez y familia, D. Alberto Steycman, D. Juan Costa, D. Severino Delino y señora, don Silvestre Navarrete, D. Ramón Sanz, Eliseo Deo y D. Valeriano Ureña y señora.

—En el hotel Navío: D. Francisco Maccario, D. Eduardo Checa y hermano y don Carlos Ceballos.

—En el hotel Paris: D. Emilio Fernández, D. J. Richard, D. Emilio Silva, don José Rivas, D. Manuel Ayala, don Ricardo Gereta y D. Antonio Güeller.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
—Juzgado de Alhama.—Sección primera.—Juzgado de Alhama.—Contra Juan Campaña Gómez, sobre malversación, hoy incidente de competencia.—Abogado, Sr. Moreno; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Rafael Castro Fernández, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. López; procurador, Sr. Romero Jiménez; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado de Iznalloz.—Contra José María Martínez Murrillo.—Sobre lesiones.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Contra Eusebio Francisco Suárez Caro, sobre estupro.—Abogados, Sres. Nanez y Ramirez; procuradores, Sres. Cañas y González Gómez; secretario, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Cañero Berenguer, sobre estafa.—Abogado, Sr. Hernández; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador.—Contra Juan Sánchez Ruiz y otro, á instancia del abogado del Estado, sobre malversación.—Abogado, Sr. Martín Adams; procurador S. González de la Cámara; secretario, Sr. Lezcano.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vera.—D. Bartolomé Pinar Ponce con el Ministerio Fiscal, sobre cobro de pesetas, hoy apelación de un auto.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador señor González de la Cámara; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Guadix.—D. Manuel Segura con D. José Jiménez, sobre incidente.—Abogado, Sr. Vía; procurador, señor Sedeno; secretario, Sr. Pardo.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes:
Sagrario.—Corrupción de la menor Dolores Figueroa.

—Contra Rita Bailón Gómez.—Intoxicación de Francisco Ortega.

Campillo.—Contra Antonio Tapias Barros.—Sobre robo.

Sagrario.—Disparo.
Lesiones.
Desacato.

Sentencia en juicio criminal

En la causa del juzgado de Campillo, segunda contra don Luciano Martínez Monco, por suponerse autor de un delito de estupro, en la persona de doña María Vidal, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al don Luciano Martínez, declarando de oficio las costas.

Al procesado lo ha defendido el letrado señor Rodríguez Aguilera.

Las vistas de ayer

Desacato
Ayer se vió ante la Sección 1.ª de lo criminal, una causa del juzgado de Alhama, segunda contra José Vicario Martínez, sobre desacato; informó el letrado señor Ramirez.

Allanamiento

También tuvo lugar ayer la vista de otra causa del juzgado de Baza contra José Doméne Moreno sobre allanamiento de morada. A dicho procesado lo defendía el abogado señor Alonso.

Suspensiones

Fueron suspendidas en el día de ayer las siguientes causas:
Una del juzgado de Campillo contra Enrique Picó Fernández, sobre raptor; otra del juzgado del Salvador, contra Andrés Juárez Sánchez, sobre homicidio.

Y otra del juzgado de Alhama, contra Francisco Montoro García, sobre desobediencia.

En la Sala de lo Civil

Ayer se vió ante la Sala de lo Civil un pleito del juzgado de Cazorla entre doña Estrella de Uribarri con D. Manuel Kreisler Ubago, sobre reclamación de cantidad.

Dada lectura del apuntamiento, informó en defensa del apelante Sr. Kreisler, el abogado D. Adolfo Ruiz Gutiérrez, y por la apelada D.ª Estrella de Uribarri, el letrado D. Bernardo Villar.

Este abogado, al terminar su informe, presentó á la Sala una copia del escrito de apelación de la parte contraria, si el Tribunal encontraba en él, materia penal.

El letrado del apelante Sr. Ruiz Gutiérrez, usó de la palabra para rectificar, manifestando que en dicho escrito se hallaba solo en términos de defensa, y que ni el Juez de primera instancia de Cazorla mandó que se ratificase en él, ni la Audiencia habrá hecho mención para nada, del referido escrito.

Después de este incidente, que ha sido muy comentado entre los curiales, se declaró el pleito visto y para sentencia.

Suspensión

Hasta nuevo señalamiento fué suspendida la vista de los gastos del juzgado de la Merced de Málaga seguidos entre D. Fernando Satiel Laros con la sociedad de crédito Banco Hipotecario de España.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

Después de El genio alegre, que como siempre proporcionó un buen éxito á los artistas de la compañía Balaguer Larra, se estrenó un juguete cómico titulado ¡¡Esas mujeres!!

Trátase de una crítica del exagerado feminismo que ha trastornado el sexo, realmente, á muchas mujeres, que dejan abandonadas sus casas y sus obligaciones por pronunciar discursos pidiendo para el sexo—que ya no sería débil—el voto, los altos puestos de la política, la dirección de las naciones, la igualdad absoluta entre el hombre y la mujer.

Los autores presentan un matrimonio á quien esas teorías desequilibran y trastorban, y el asunto, en su desarrollo, revela alguna inexperiencia en el difícilísimo arte de mover las figuras y preparar las situaciones, pero aun así, la obra tiene gracia en el diálogo, un personaje muy bien caracterizado, la criada Gervasia y otro discretamente defendido, á pesar de lo difícil que tal cosa es; el de la feminista Sofia.

La situación cómica final, la entrada de Gervasia, que vuelve del meeting donde la han aporreado y silbado, es de efecto.

Quitando un poco de filosofía á cuanto dice Fernando, dápole un carácter más cómico á este hombre; la obrita ganaría mucho á mi parecer.

La Catalá que interpretó admirablemente el papel de Sofia demostrando su claro talento en la difícilísima escena que vuelve del club; la Ferós que demostró anoche excelentes condiciones de actriz cómica, Navas y Valles fueron aplaudidas, teniendo que salir varias veces á escena en compañía de los autores D. Julio Baldomero y D. Constantino Ruiz Carrero, los inteligentes y estudiosos escritores granadinos á quien envío mis plácemes.—V.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la comedia en dos actos El incierto porvenir.

Además se pondrá en escena la bonita comedia en dos actos Pedro Jiménez.

Mañana domingo tendrá lugar la última función y despedida de la compañía, advirtiéndose á los señores abonados que á causa de haberse suspendido la función del jueves le es imposible á la compañía dar la séptima de abono, por tener compromisos adquiridos con anterioridad en Sevilla.

Como dicha función corresponde al turno par, los señores abonados al turno impar podrán pasar por contaduría á las horas de costumbre y les será devuelto

Almacén de Coloniales, Ultramarinos y Semillas

Fábrica de Chocolates marca Alhambra

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se con oca. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican á presencia del público para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia

Cándido Sáenz López.—GRANADA

Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

el importe de la función que deja de hacerse, ó bien disfrutar de sus localidades desu otras analógicas en esa noche, con púdándose por la que las faltaba para terminar su abono, avisando en contaduría con la debida anticipación.

El teatro en América

Habana.—Nuestro paisano Paço Fuentes terminó su campaña en el Nacional, en el que funciona ahora un cinematógrafo.

Se ha inaugurado un nuevo teatro cinematográfico, titulado «Neptuno». Mayagüez.—Se encuentra enferma de gravedad la notable tiple Luisa Arregui. Santiago de Cuba.—Continúa actuando con éxito la compañía de Miguel Gutiérrez.

Camagüey.—Continúa actuando en el Principal la compañía de zarzuela Ramos-Vázquez, habiendo obtenido un triunfo en la representación de «La Tempestad», «Jugar con fuego», y «El Anillo de Hierro».

San Juan de Puerto Rico.—La compañía de zarzuela que actúa en el Municipal, ha sido contratada para Caracas. Méjico.—En el teatro Solo de Larrea ha celebrado su beneficio la tiple Paquita Cines Sánchez.

Buenos Aires.—La compañía de Rogelio Juárez ha estrenado en la Comedia «El Niño de San Antonio», la obra gustó. La empresa Llerador-Mari, ha contratado al actor catalán Jaime Capdevila.

En el teatro Mayo continúa actuando con éxito Emilio Carreras. Lima.—En el Principal ha debutado con «La Bohemia» el tenor Emilio Colombo.

El baritone Arísti ha salido para Santiago de Chile, donde actuará una larga temporada.

El teatro en provincias

Bilbao.—Los Campos Eliseos han terminado su temporada. La empresa ha contratado para el próximo año á los artistas Mayendia, Enriqueeta Soler, Sofia Romero, y los señores Videgain, Alberto López y Matias Puchadas.

En Arriga ha debutado la compañía de opera Giovanni. Córdoba.—El empresario del teatro del Duque, de Sevilla, ha contratado para el teatro-circo de Córdoba, la compañía Casals.

Badajoz.—Ha debutado en el teatro Ayala la compañía dramática de D. Manuel Dominguez. Valladolid.—Continúa cosechando aplausos la compañía Rosario Piuo y Emilio Thullier.

Palma de Mallorca

Telegramas.

Intereses granadinos

Madrid 8. La Comisión de diputados provinciales de esa capital ha continuado ocupándose hoy en activar los asuntos pendientes que trajo de interés para Granada y que están pendientes de trámite.

MAZA DE LIZANA. SENAPE

Se abre la sesión. Preside el general Azcárraga. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor obispo de Jaca pide que se ordene que los protocolos notariales pasen a los archivos y que se publique en la «Gaceta» la lista de aspirantes al notariado.

Administración local

Pónese a discusión el proyecto de ley de Administración local. El Sr. Moret insiste en que rechazándose la solución que propuso en la sesión de ayer surgirá una extensa discusión sobre los cuatro puntos que indicó, que estiman los liberales esenciales.

Replacación forestal

Entrase a discutir el proyecto de ley sobre replacación forestal. Se admite una enmienda al artículo primero. El señor Cortázar retira dos enmiendas al artículo segundo.

CONGRESO

Se abre la sesión, que preside el señor Dato. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Interpelación sobre enseñanza

El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro continúa defendiendo su gestión, empleando en su discurso largas divagaciones. Rehúye dar contestaciones categóricas, especialmente sobre la actitud del Gobierno, con relación al presupuesto de cultura de Barcelona.

Interpelación sobre enseñanza

El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro continúa defendiendo su gestión, empleando en su discurso largas divagaciones. Rehúye dar contestaciones categóricas, especialmente sobre la actitud del Gobierno, con relación al presupuesto de cultura de Barcelona.

Discurso de Canalejas

El señor Canalejas lamenta que la mudez del señor ministro de Instrucción pública deja sin contestar las observaciones que se han hecho sobre el sistema de anualidades de obras públicas.

Propósitos del Gobierno

El Gobierno se afirma que en la nueva legislatura reproducirá todos sus proyectos en el mismo estado que los dejó.

Variación de Maura

Todo el mundo sostiene que el señor Maura ha variado de propósitos desde la entrevista que tuvo con el señor Moret, al reanudarse las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Semana Santa, y en la que se dijo que estaba dispuesto a echar por la calle de enmedio.

Vista importante

Madrid.—En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un proceso que sentenció la Audiencia de Barcelona condenando al autor de Barcelona a la cárcel por haber publicado una caricatura injuriosa a la bandera catalana.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Perpetuo Interior), Price (e.g., 82'90)

La ópera Zaragoza

Madrid.—La compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Baratta que se encuentra en Reus ensayando la ópera «Zaragoza», original de los señores Galdós y La Puerta, llegará el lunes próximo a Zaragoza, donde se va a poner en escena.

El alumbramiento de la Reina

Madrid 8.—En Palacio se afirmaba hoy por los elementos palatinos, que S. M. la Reina doña Victoria, dará a luz en los primeros días del próximo mes de Junio.

El Centenario

La Real Academia Española propuso conmemorar el Centenario de la gloriosa Guerra de la Independencia, con una sesión solemne que seguramente presidirá S. M. el Rey.

Un crimen

Ferrol.—En Serantes, el acomodado hacendado y rico labrador don Demetrio Rodríguez, retirábase anoche de hablar con una joven con la que sostenía relaciones íntimas.

Robos

Ferrol.—En las cercanías de esta ciudad han sido robadas dos fincas de gente adinerada. La opinión se muestra alarmada por los robos frecuentes que se cometen en las iglesias, casas y hoteles.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Una yankee apasionada

Las hermosas yankees continúan batiendo el «record» amoroso. Y el amor favorece especialmente a las millonarias.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Variación de Maura

Todo el mundo sostiene que el señor Maura ha variado de propósitos desde la entrevista que tuvo con el señor Moret, al reanudarse las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Semana Santa, y en la que se dijo que estaba dispuesto a echar por la calle de enmedio.

Vista importante

Madrid.—En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un proceso que sentenció la Audiencia de Barcelona condenando al autor de Barcelona a la cárcel por haber publicado una caricatura injuriosa a la bandera catalana.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Perpetuo Interior), Price (e.g., 82'90)

La ópera Zaragoza

Madrid.—La compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Baratta que se encuentra en Reus ensayando la ópera «Zaragoza», original de los señores Galdós y La Puerta, llegará el lunes próximo a Zaragoza, donde se va a poner en escena.

El alumbramiento de la Reina

Madrid 8.—En Palacio se afirmaba hoy por los elementos palatinos, que S. M. la Reina doña Victoria, dará a luz en los primeros días del próximo mes de Junio.

El Centenario

La Real Academia Española propuso conmemorar el Centenario de la gloriosa Guerra de la Independencia, con una sesión solemne que seguramente presidirá S. M. el Rey.

Un crimen

Ferrol.—En Serantes, el acomodado hacendado y rico labrador don Demetrio Rodríguez, retirábase anoche de hablar con una joven con la que sostenía relaciones íntimas.

Robos

Ferrol.—En las cercanías de esta ciudad han sido robadas dos fincas de gente adinerada. La opinión se muestra alarmada por los robos frecuentes que se cometen en las iglesias, casas y hoteles.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Una yankee apasionada

Las hermosas yankees continúan batiendo el «record» amoroso. Y el amor favorece especialmente a las millonarias.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Variación de Maura

Todo el mundo sostiene que el señor Maura ha variado de propósitos desde la entrevista que tuvo con el señor Moret, al reanudarse las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Semana Santa, y en la que se dijo que estaba dispuesto a echar por la calle de enmedio.

Vista importante

Madrid.—En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un proceso que sentenció la Audiencia de Barcelona condenando al autor de Barcelona a la cárcel por haber publicado una caricatura injuriosa a la bandera catalana.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Perpetuo Interior), Price (e.g., 82'90)

La ópera Zaragoza

Madrid.—La compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Baratta que se encuentra en Reus ensayando la ópera «Zaragoza», original de los señores Galdós y La Puerta, llegará el lunes próximo a Zaragoza, donde se va a poner en escena.

El alumbramiento de la Reina

Madrid 8.—En Palacio se afirmaba hoy por los elementos palatinos, que S. M. la Reina doña Victoria, dará a luz en los primeros días del próximo mes de Junio.

El Centenario

La Real Academia Española propuso conmemorar el Centenario de la gloriosa Guerra de la Independencia, con una sesión solemne que seguramente presidirá S. M. el Rey.

Un crimen

Ferrol.—En Serantes, el acomodado hacendado y rico labrador don Demetrio Rodríguez, retirábase anoche de hablar con una joven con la que sostenía relaciones íntimas.

Robos

Ferrol.—En las cercanías de esta ciudad han sido robadas dos fincas de gente adinerada. La opinión se muestra alarmada por los robos frecuentes que se cometen en las iglesias, casas y hoteles.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Una yankee apasionada

Las hermosas yankees continúan batiendo el «record» amoroso. Y el amor favorece especialmente a las millonarias.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Variación de Maura

Todo el mundo sostiene que el señor Maura ha variado de propósitos desde la entrevista que tuvo con el señor Moret, al reanudarse las sesiones de Cortes después de las vacaciones de Semana Santa, y en la que se dijo que estaba dispuesto a echar por la calle de enmedio.

Vista importante

Madrid.—En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un proceso que sentenció la Audiencia de Barcelona condenando al autor de Barcelona a la cárcel por haber publicado una caricatura injuriosa a la bandera catalana.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 0/0 Perpetuo Interior), Price (e.g., 82'90)

La ópera Zaragoza

Madrid.—La compañía de ópera italiana dirigida por el maestro Baratta que se encuentra en Reus ensayando la ópera «Zaragoza», original de los señores Galdós y La Puerta, llegará el lunes próximo a Zaragoza, donde se va a poner en escena.

El alumbramiento de la Reina

Madrid 8.—En Palacio se afirmaba hoy por los elementos palatinos, que S. M. la Reina doña Victoria, dará a luz en los primeros días del próximo mes de Junio.

El Centenario

La Real Academia Española propuso conmemorar el Centenario de la gloriosa Guerra de la Independencia, con una sesión solemne que seguramente presidirá S. M. el Rey.

Un crimen

Ferrol.—En Serantes, el acomodado hacendado y rico labrador don Demetrio Rodríguez, retirábase anoche de hablar con una joven con la que sostenía relaciones íntimas.

Robos

Ferrol.—En las cercanías de esta ciudad han sido robadas dos fincas de gente adinerada. La opinión se muestra alarmada por los robos frecuentes que se cometen en las iglesias, casas y hoteles.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

Una yankee apasionada

Las hermosas yankees continúan batiendo el «record» amoroso. Y el amor favorece especialmente a las millonarias.

Melquiades Alvarez

Madrid.—Ha marchado en el expreso el elocuente orador don Melquiades Alvarez, con dirección a Bilbao, donde dará una conferencia sobre el socialismo.

Escándalo en un ayuntamiento

Castellón.—En la sesión celebrada hoy por este ayuntamiento se ha producido un enorme escándalo, al discutirse una proposición sobre el alumbrado público.

CONSULTORIO del Dr. García Duarte

CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Y DE LA INFANCIA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista: De 2 a 4, todos los días menos los domingos. Enfermedades de los niños: De 1 a 2, los lunes, miércoles y viernes. 34, Marqués de Portago (antes San Matías), 31.

Aguas de La Aliseda (Jaén)

Fuente nitrogenada radioactiva para catarrosos y enfermedades del aparato respiratorio. Fuente bicarbonatada alcalina para las enfermedades del aparato digestivo y sus afecciones. Altitud de 700 metros sobre el nivel del mar. Buena y confortable fonda. Comida esmerada y excelente. Casas particulares de alquiler. Cochés a los trenes mixtos en la estación de Santa Elena, sin necesidad de avisar, y a los demás trenes, avisándolo previamente. Magnífico establecimiento hidroterápico, el primero de España. Abierto al público desde el 15 de Abril al 30 de Junio y desde el 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Todas las Señoras

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa e incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diario (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que va al pie. LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Pues bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutarán el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes. Y como LA MODA PRACTICA aparece todos los miércoles (o sea cuatro ó cinco veces por mes), a las señoras de Granada les costará el ejemplar sólo doce céntimos y medio en los meses de cuatro miércoles, y sólo diez céntimos (precio fantástico e inverosímil) en los meses con cinco. Desde el día en que se suscriba usted, hasta fin de mes, recibirá gratis los números que se publiquen, no empezando a cobrarse su suscripción hasta el día 1.º del mes siguiente. LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras mensualmente espléndidos regalos: Máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de cama y sombrillas, abanicos, etc. D. _____ que vive en la calle _____ núm. _____ piso _____ desea recibir LA MODA PRACTICA al precio reducido para Granada de cincuenta céntimos al mes. Después de llenar, cortese el boletín y envíese bajo sobre a la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Gran realización

En el establecimiento de Rosa García Malo Molina de Omedo, situado en el Zacatín, núm. 18, se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para la confección de sombreros para señoras y niños, los que se realizan con el cincuenta por ciento de rebaja, de igual beneficio gozarán los trabajos de confección que se efectúen en el taller que dicho establecimiento tiene montado con oficiales de reconocido buen gusto. Visítad dicho Establecimiento y os convenceréis, Zacatín, 18. Rosa García Malo Molina de Omedo

Subasta extrajudicial

Por voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial las casas números 1, 3, 5, 7 y 9 de la plaza del Humilladero y 3 y 7 de la calle de la Tahona. La subasta tendrá lugar el día 15 del corriente mes a las dos de la tarde en el despacho del notario D. Felipe Campos, sito en la calle de Reyes Católicos, número 40, donde se encuentra de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. La persona que desee ver las referidas casas puede pasar a la núm. 1 del Humilladero, de tres a cinco de la tarde, en cualquiera de los días anteriores al señalado para la subasta.

Artillería.-Fábrica de pólvoras Y EXPLOSIVOS ANUNCIO

Debido procederse por este Establecimiento a la compra por gestión directa de 30.000 kilogramos de ácido nítrico, 60.000 de ácido sulfúrico, 30.000 de alcohol, 30.000 de almidón, 40.000 de anhídrido sulfúrico y 50.000 de antracita, 1.500.000 de Lúla y 70.000 de cok, de procedencia española o inglesa, cuyos artículos han de reunir las condiciones técnicas que se citan en los pliegos correspondientes a las dos subastas consecutivas celebradas sin resultado por falta de licitadores, se convoca por el presente a un concurso verbal que ha de celebrarse el día 15 del actual a las diez de su mañana, ante la Junta económica de esta fábrica, en las oficinas del «Refino», sito calle de la Fuente Nueva, debiendo los que en él tomen parte presentar muestras de los artículos que ofrecen, con anticipación.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía ANUNCIO El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta. Se ofrece con ventaja a los pastores. Sus piensos están reconocidos como el más fresco y el más ganado productivo de la propia para el ganado vacuno y ovino. En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido. Se vende a la venta. Precio: Sobre vagón, GRANADAS NO FABRICA «San Cecilio», PSESA. VENTA a toneladas, cubase comp. VENTA

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Excmo. Sr. Director Médico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una, Duquesa, 6.

Chocolates higiénicos.

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayacul Oro, Cacaos de primera calidad, y azúcar de caña. 30 años de existencia y 22 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implanta en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases: Desde 1 peseta a 9, con cacao, sin ella y vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 cént.

ENRIQUE SANCHEZ

Estado del Carmen, 15.—GRANADA. Se desea comprar un cortijo con tierras de labor y monte, distante de la capital 3 ó 4 leguas y cuyo precio sea 50.000 pesetas aproximadamente. Escribir con detalles a lista de Correos, Granada, cédula núm. 9.869.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VIA DE COLOM.

Obras de Angel Ganivet

Granada la bella. 2
Hombres del Norte. 2
El escritor de su alma. 2
Idearium español. 2 50
Cartas finlandesas. 3
Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

PERIÓDICO EN COLORES COMPRE USTED EL SABADO LAS SEMANAS LLEVADAS 12 PAGINAS 10 CENTIMOS Esterotipia En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de esterotipia para anuncios, a precios muy reducidos. Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

Sorteo de Jurados

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 44 de la Ley estableciendo los juicios por Jurado se ha verificado el sorteo general para las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestro y son las siguientes.

Juzgado de Utiyar. Suplentes.—Don Francisco de Paula Valladar y don Joaquin Garcia Pérez.

Juzgado de Baza. Cabezas de familia.—Don Mariano Cossio Jena, don Vicente Alcon Rueden, don José Gomez Garrido, don Andrés Navarro Martínez, don Julián Martínez Montoya, don Fernando Hernández Gutiérrez, don Luciano Vila Castillo, don Francisco Martínez García, don Emilio Molina Hontal, don Manuel Torres Navarrete, don Ramón Angules Ibarra, don Facundo Valle Gómez, don Rafael Martínez Camanforte, don Leopoldo Inigo López Hierro, don Antonio Diaz Sánchez, don Víctor Elises Pérez, don José Heredia Hortal, don José María González Benítez, don Mateo Robles Moreno y don José Sánchez Atienza.

Suplentes.—Don Manuel Salinas Pérez, don Francisco Donaire Gómez, don Martín Ballesta García y don Francisco Ruiz de la Fuente.

Capacidades.—Don Rafael Jiménez Zaguro, don Emilio Guillén Sobrino, don Melitón Navarro García, don José Robles Guirado, don Luis Grisolia Barroeta, don Francisco Cabrera Romero, don Florencio González Cendones, don Emilio Castellano Hita, don José Velázquez de Castro, don Ezequiel Navarro Prieto, don Miguel Ruiz Mendoza, don Justo Simón Martínez, don Pedro Jaén Sicuna, don José Cazorla Bueno, don Manuel Gallego Cárdenas y don José Alcon Rueden.

Suplentes.—Don Francisco Gutiérrez García y don Miguel Horques Villalba.

Juzgado de Santafé. Cabezas de familia.—Don Lozano López Ruiz, don Francisco Guerrero Montes, don José Santos Gutiérrez, don José Moreno Fernández, don José Jiménez González, don Eusebio García Sánchez, don Antonio Castro González, don Juan López Hernández, don Antonio Fernández Zamora, don José Ariza Ruiz, don Antonio Povodano Medel, don José González Manco, don Manuel Ortega Alanis, don Miguel Polo Soto, don Sebastián Pertíñez Pertíñez, don José Castro González, don Francisco Cardona Gómez, don José Martín Polo, don Francisco Carrión Martínez y don Antonio Linares Peinado.

Suplentes.—Don Rafael Gálvez Aragón, don Gabriel García Ayala, don Juan Aguilera Castro y don José Leal Taboada.

Capacidades.—Don José Collantes Jiménez, don Ildefonso García Gil, don José Jiménez Iniguez, don Antonio Abril Vera, don Ausebio Carrillo García, don Luis Aguilera Carvajal, don Juan García Carrillo, don Francisco Gezoza Requena, don Antonio Navarro Guerrero, don Antonio Jiménez González, don Juan Benavides Rueda,

don José Gámir Cañete, don Eduardo García Pérez, don José Agrela Carvajal, don José Díaz de la Guardia y don Luis Cardona Granada.

Suplentes.—Don Vicente Casado del Carro y don Angel López Madrid.

Juzgado de Alhama. Cabezas de familia.—Don Antonio Crespo Quesada, don Francisco Martín Sánchez, don Antonio Moles Martín, don Eduardo Velasco Cabello, don Juan Cobos Muñoz, don José Terrones Guerrero, don Eduardo Morales Valenzuela, don Pedro Quiles Martín, don Francisco Ballejos Mochón, don Bernardo Prados Espejo, don Francisco Fernández Arrahal, don José Fernández Aguado, don Antonio García Aguilera, don Emilio Palma Zamora, don Mateo Omos Martín, don Antonio Arjona Gómez, don Miguel Castillo Morales, don Francisco Cortés García, don Francisco Molina y don Francisco Omos Valderrama.

Suplentes.—Don Manuel Mata Aguilera, don Miguel Mariscal Díaz, don José Molina García y don José María Gil Vilchez.

Capacidades.—Don José Aranda Ortega, don Manuel Muñoz Martín, don Federico Jiménez Zamora, don Francisco Sánchez Retamero, don Miguel Castillo Muñoz, don Juan Morales Valenzuela, don Juan García Bueno, don Juan Ubiña Morales, don Lucas Negro Martín, don Juan García Navas Salvador, don Justo Velasco Puerta, don Manuel Maldonado Castillo, don Francisco Espejo Molina, don Joaquin Molina Revelles, don Antonio Jiménez del Barco Ramos, y don Eusebio Ibáñez Ordóñez.

Suplentes.—Don Cándido Barbero Santiago y don José Ruiz Cambil.

Juzgado de Guadix. Cabezas de familia.—Don José Samaniego González, don Enrique Lozano Casas, don Mateo Tortosa López, don Restituta Porcel Molero, don Pedro Gómez Aguilera, don Antonio Travé Sánchez, don Ramón López Gil, don Manuel Moreno Navarrete, don Francisco Carvajal Martínez, don Bernardo Almazán Pérez, don Federico Aranda Fernández, don José López Rodríguez, don Eduardo Ramírez Ruiz, don Antonio Morillas Gómez, don Juan Sánchez Fernández, don Torcuato Mesa Rodríguez, don Antonio Martínez Raya, don Mariano Arenas Ortiz, don Antonio Tenorio García y don Marcos Delgado Bazán.

Suplentes.—Don Rafael Gálvez Aragón, don Juan Ferrer Iruirriaga, don Antonio Barrios Tamayo y don Antonio Carrillo Fernández.

Capacidades.—Don José María Grande Urbano, don Juan Aparicio Peral, don Antonio Pérez Moreno, don Angel Garzón Rodríguez, don Bernardo Rueda Valverde, don Francisco Mesa Sánchez, don Gabriel Requena Muriana, don Juan López Alcalde, don Francisco Valle Rodríguez, don Cecilio Martínez Villegas, don Rafael Rodríguez Rodríguez, don Antonio Carrasco Martínez, don Miguel Alcazar Rodríguez, Manuel Cas Navarro, don Emilio Izquierdo Carvajal y don Mateo Navarro Martínez.

Suplentes.—Don Adolfo Huete García y don Diego María López.

Juzgado de Iznalloz. Cabezas de familia.—Don Manuel Carreras Guzmán, don José Díaz García, don Juan Torres Garrido, don Andrés Bolívar Kollivar, don Antonio Sánchez López, don Enrique Linde Vázquez, don Francisco Navas Izpa, don José Fernández Macías, don Francisco Leñas García, don Antonio Pérez Martínez, don José Garrido Villalta, don Antonio Rodríguez García, don Blas Galindo González, don Francisco Delgado Linde, don Miguel Molina Rodríguez, don Rafael Castro Expósito, don Vicente Benítez Romero, don Rafael Pérez López, don Antonio Hidalgo Salas y don Miguel Molina Rodríguez.

Suplentes.—Don Fernando Rey López, don Joaquin Masó Blasco, don Francisco Cano Estévez y don Francisco Ruiz de la Fuente.

Capacidades.—Don Rafael García Lerma, don José Hitos Román, don José Molina Contreras, don Fernando Torres García, don Gregorio Luzón Ordóñez, don Manuel García García, don José Jiménez Sánchez, don Francisco Jiménez Ribanes, don Antonio Madrid Pardo, don Antonio Fernández García, don Manuel Aguilera González, don Juan Hidalgo López, don Manuel Martínez Maldonado, don Mariano Sánchez Muñeta, don José María Muñoz y don Francisco Ortuño Contreras.

Suplentes.—Don José Martínez de Federico y don Rafael Cruz Gadea.

Juzgado del Campillo. Cabezas de familia.—Don Antonio Puga Calleja, don Francisco Fernández López, don Genaro Rodríguez Rodríguez, don Luis Alcon Guerrero, don Antonio Jiménez Martín, don Juan Pichel Camacho, don Bernardo Pareja Gutiérrez, don Jerónimo Carvajal Carrillo, don Rafael Capeli Gálvez, Fabián Navajas Fernández, don Luis Julián Ramón, don Manuel Mendoza Ramírez, don Alberto Habla Ossorio, don Ricardo Torres Martínez, don José López Sánchez, don Bernabé Espinosa Fuentes, don Rafael Rubio Orellana, don Antonio Fernández Moreno y don Rafael Gálvez Aragón.

Suplentes.—Don Doroteo González Casas, don Juan Aguilera Castro, don José Alméida Campos y don Francisco Bocanegra Vargas.

Capacidades.—Don Ricardo Santacruz García, don Luis Jiménez Parra, don Rafael Valdivia Pozo, don Valeriano Castillo Medina, don Francisco Guillén Rebles, don Domingo Huerta, don Angel López Madrid, don Felipe Sugereros Garrido, don Enrique Rodríguez García, don Rafael Cruz Gadea, don Mariano Montilla Arriivaga, don José Ruiz Cabello, don José Moles Ocaña, don Rafael Sánchez López, don Antonio Ruiz Panadero y don Benito Campoy Robles.

Suplentes.—Don Fernando Gimena González y don Antonio Puche Sánchez.

Juzgado de Huescar. Cabezas de familia.—Don José María Avellan Cánovas, don Angel González Quillén, don Juan Mirán Fer-

nández, don Antero Aiguacil Romero, don Antonio Córcoles Dengra, don Andrés Jiménez Sevilla, don José Gallegos Díaz, don Juan Galera Sánchez, don Luis Lando y Gil, don Antonio Gómez Ortiz, don José Rom Maldonado, don Joaquín Fernández González, don Pedro Gómez Romero, don Manuel Sánchez Soria, don José Miguel Botía Torres, don Marcelo Fernández Moreno, don Francisco García Paredes, don Gregorio Casanova Ortiz, don José Piño Guerrero y don Ramón Carbonero Gutiérrez.

Suplentes.—Don Rafael Gálvez Aragón, don Francisco Donaire Gómez, don Francisco Cano Estévez y don Antonio Aysu Morante.

Capacidades.—Don Pedro García Ibarra, don Andrés Martín Cantero, don Silvestre Manas Zambudio, don Antonio Díaz Romero, don Mariano Muñoz Castillo, don Paulino Carazo Ochoa, don Antonio Sevilla Piñero, don Pedro Martínez Zapata, don Emilio Muñoz González, don Federico Roja Carrasco, don Gines Carrasco Jimenez, don José María Torres Muñoz, don Tomás Zafra Antúnez, don Ignacio Rodríguez Martínez, don Bartolomé Jiménez Martínez y don Sandalio Pérez Sánchez.

Suplentes.—Don Ildefonso Moreno Martínez y don Rafael Ortega Núñez.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Los recordatorios de anuncios artísticos, sucesos y clasificados, no se contraen al público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatín, 33.

PIANOS ORTIZ & GUSO ARMONIUMS Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILERES Depósito en MÁLAGA, calle Martínez de la Vega, 17, primero. PIDANSE CATALOGOS

39 Máquinas para Coser y Bordar DURAN CANAL 39 Alfondiga

QUINA-LAROCHE TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO Recomendado por todos los Médicos. DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL. Operaciones en la boca con anestesia absoluta sin peligro alguno por el nuevo procedimiento de la anestesia.

Vichy Catalán. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Establecimiento de primer orden. Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.

Adelgazar es rejuvenecer. El Thé de Circecia del Dr. Herrow, adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes.

EL PASAJE CHICO. En este nuevo establecimiento encontrará el público vinos de las más acreditadas marcas, como son: Marqués del Mérito, González Vyass, Carta Blanca, Manzanilla Ruiz y Ruiz, Cognac Domecq y Aguardientes anisados de todas clases.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesitan impresos, deben encargárselos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El Sevillano. Zacatín, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado.

En la Plaza Nueva. Venta de una mesa de billar. Para tratar y verla, Café de D. Rafael Hernández.—Santafé.

Se alquilan las casas calle de Navas núm. 8, y Toril, 12.—Se arrienda la huerta de la Virgen, en el Callejón de Gracia.

Taller de Escultura. JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, carton-piedra, verdad y arcilla cocida.

Para las Hernias. Vendaje Barrere. Es universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse Únicamente.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

Se vende de ocasión. material telefónico para instalaciones particulares. Hay cuadro para 25 números. Instalaciones económicas y a plazos.

La Cosmopolita. BUETE COLEGADO. CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilépsia y demás nerviosos.

Zapateria. Salvador Curiel Fernández. 5, PLAZA DEL REALIJO 5, GRANADA.

Juan M. Pérez Carrio. Panadería y Almacén de coloniales. Alhama (Granada).

Los imprescindibles! para todos, son los talleres de fundición, construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial.